	Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 19	Páginas 1 de 10
		Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 10 de Mayo de 2016	Hora Inicio: 8:10 a.m.

Objetivo: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Aída Josefina Rojas Fajardo, Escuela de Rehabilitación Humana.	Si
5.	Margot Consuelo Burbano, Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	No
7.	Javier Torres Muñoz, Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	María Isabel Gutiérrez, Representante Centros e Institutos de Investigación	No	10.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
11.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si	12.	Hernán José Pimiento Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	Si
13.	Jesús Alberto Hernández Silva, Coordinador Oficina de Extensión (Invitado)	Si	14.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 18 de 2016
3.	Casos Estudiantiles	4.	Movimiento de Personal
5.	Informes	6.	Situación de Infraestructura, Dotación y Desarrollo de los Programas Académicos de las Escuelas de Rehabilitación Humana, Odontología Bacteriología y Laboratorio Clínico.
7.	Correspondencia para Información	8.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 18 DE 2016

Se aprueba con modificaciones.

3. CASOS ESTUDIANTILES

3.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Jorge Hernán Vidal Bueno (1304012), Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar. Modificación de calificaciones de P.D a 0.0, de las asignaturas: (620013-02) Epidemiología I FCP, (620017-01) Neurología en FCP, (620021-01) Práctica Profesional II Rehabilitación Cardíaca y Pulmonar, (620022-02) Práctica Profesional II Consulta Externa y Hospitalizados; período febrero junio 2014. Informa la Coordinación del Programa Académico que el estudiante solicitó cancelación de semestre por motivos familiares, pero que no completó el proceso establecido.
- (622032M-01) Fundamentos de Clínica II, aumentar 6 cupos para un total de 36 cupos, para el Programa de Odontología y adiccionarla a: Laura Ximena Estupiñan Ramos (1335729), Juan Pablo Gil Bedoya (1335013), Lizeth Tatiana Hurtado Muela (1235031), Cindy Vanessa Pardo Hidalgo (1238882), Alana Payán Valero (1340689), Alexander Yanguas Solarte (1539085); período febrero julio 2016. El Programa Académico solicitó un número menor de cupos al requerido y detectan el error cuando los estudiantes informan que al adiccionar la asignatura no encontraron cupos.
- (622084M-01) Integral Adulto I, aumentar 3 cupos para un total de 33 cupos, para el Programa de Odontología y adiccionarla a: Yeyxon Danilo Araujo Pantoja (1335736), Omar Andrés Galvis Posada (1236383), Alexander Yanguas Solarte (1539085); período febrero julio 2016. El Programa Académico solicitó un número menor de cupos al requerido y detectan

Desarrollo de la Reunión:

el error cuando los estudiantes informan que al adicionar la asignatura no encontraron cupos.

- (614030M-01) Antibióticos y Resistencia Microbiana aumentar 1 cupo para un total de 14 cupos para el Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico y adicionarla a Sebastián Alejandro Silva Peña (1243631); período febrero julio 2016. Por error involuntario, el Departamento de Microbiología no atendió en su debido momento la solicitud de cupo que le hizo el Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico lo que le implicó al estudiante no poder adicionar la asignatura.
- Lorena Hoyos Medina (0933523), Programa de Medicina y Cirugía. Adición de (999050M-01) Habilidades para la Vida, período febrero julio 2016. El sistema no le permitió a la estudiante adicionar la asignatura informándole que debía hacerlo desde la Dirección del Programa y la Directora del Programa involuntariamente olvida atender la solicitud que la estudiante le hizo, quien informa que para acceder a la beca que tiene con la Fundación Garcés Giraldo debe tener mínimo 15 créditos semestre matriculados y tiene 13.
- María Elena Muriel Córdoba (9709527), Programa de Medicina y Cirugía. Cancelación de (204140M-06) y Adición de (204140M-01) Lectura de Textos Académicos en Inglés III, período febrero julio 2016. La estudiante desde la Dirección del Programa Académico adicionó la asignatura en el grupo 06 porque no había cupo disponible en el grupo 01, pero horas más tarde fue liberado un cupo y solicita a la Directora del Programa cancelación de la asignatura en el grupo 06 y adición en el grupo 01, pero la Directora del Programa involuntariamente olvida atender esta solicitud, argumenta la estudiante la necesidad de cambiar de grupo porque en el 06 se iniciaron las clases el 1° de abril mientras que en el 01 iniciaron el 14 de abril teniendo por ello más opciones de ponerse al día en el curso e informa el Programa Académico que es la única asignatura que tiene pendiente por aprobar para iniciar las clínicas.
- Marlon Fernando Barrera Daza (1310014) Programa de Medicina y Cirugía. Adición de (610004M-01) Trauma y Violencia III, (612003M-01) Salud de la Mujer III, (619005M-01) Medicina Familiar II y (626012M-01) Derecho y Salud, período septiembre 2015 enero 2016.
- María Juliana Córdoba Wagner (0936173) Programa de Medicina y Cirugía. Adición de (609005M-01) Dermatología, (612003M-01) Salud de la Mujer III, (615001M-01) Anestesiología y Reanimación, (619005M-01) Medicina Familiar II y (626012M-01) Derecho y Salud, período septiembre 2015 enero 2016.
- Jorge Enrique Gómez Cueltán (0936199), Programa de Medicina y Cirugía. Adición de (609005M-01) Dermatología, (610004M-01) Trauma y Violencia III, (610009M-01) Ortopedia, (612003M-01) Salud de la Mujer III, (626011M-01) Medicina Forense y (626012M-01) Derecho y salud, período septiembre 2015 enero 2016.
- Diego Andrés Gómez Puerto (0932315) Programa de Medicina y Cirugía. Adición de (609006M-01) Radiología, (612003M-01) Salud de la Mujer III, (615001M-01) Anestesiología y Reanimación, (619005M-01) Medicina Familiar II y (626012M-01) Derecho y Salud, período septiembre 2015 enero 2016.
- Lady Joana Roa Saldarriaga (0933918) Programa de Medicina y Cirugía. Adición de (612003M-01) Salud de la Mujer III, (619005M-01) Medicina Familiar II, (626011M-01) Medicina Forense y (626012M-01) Derecho y Salud, período septiembre 2015 enero 2016.

Para el período académico febrero julio 2016 (segundo período del internado rotatorio) los estudiantes fueron aceptados en la Universidad de Antioquia para cursar unas rotaciones bajo el Convenio Sígueme, terminadas las respectivas rotaciones regresan a la Universidad del Valle para continuar el semestre cursando las rotaciones que el Programa Académico está solicitando se les adicione en el período inmediatamente anterior, septiembre 2015 enero 2016 (primer período del internado rotatorio); aunque las están cursando en el segundo período del internado se les debe matricular en el primer período del mismo porque la normatividad del Convenio establece que Proyecto Sígueme no se matricula con ninguna asignatura.

- Ángela Patricia Domínguez Rodríguez (0941039) Programa de Medicina y Cirugía. Cancelación de (609005M-01) Dermatología, período septiembre 2015 enero 2016. La estudiante no cursó la electiva del internado en ese período porque la tiene matriculada en el período febrero octubre 2016 (609006M-01 Radiología), que es en el que realmente la está cursando.
- Reapertura del curso Corrección Idiomática (204252M-01) y adición extemporánea del mismo, para un grupo de estudiantes del Programa de Medicina y Cirugía. El curso había sido cancelado por la Escuela de Ciencias del Lenguaje por falta de docente.

3.2 Raiza Indira Moreno Hoyos (1037172) Programa Académico de Medicina y Cirugía. En abril de 2016 la Coordinación Académica reporta a Registro Académico un curso de verano del período octubre-diciembre 2015 y al momento de hacer revisión de su ficha académica se detecta que la estudiante para el período agosto diciembre 2013 incurriría en primer B.R.A., la Coordinación Académica revisa el listado de B.R.A. de ese período, emitido por el Área de Registro Académico y encuentra que la estudiante no figura reportada como candidata a B.R.A., solicita auditoría a la Oficina de Sistematización Académica de Registro Académico, la cual arroja que las 6 asignaturas matriculadas fueron calificadas por los docentes responsables de las mismas los días 11, 12, 24 y 25 de febrero de 2014, fechas en las que las Coordinaciones Académicas tenían acceso al SRA para digitar los B.R.A. de ese período (el memorando ARA 189-2014 del 5 de febrero de 2014 de

Desarrollo de la Reunión:

Registro Académico informa que las fechas para registrar los B.R.A. de agosto-diciembre 2013 van desde el 11 hasta el 25 de febrero de 2014). La estudiante para el período febrero-junio 2015 incurrió en situación de primer B.R.A., tiene matriculado en febrero-julio 2016 tres asignaturas en repetición, promedio acumulado 3.20, total de créditos aprobados 108, 60% de los créditos = 120. La estudiante no figuró en el listado que emitió Registro Académico porque para ese momento no tenía registradas calificaciones. Por la anormalidad académica de ese semestre (reforma a la salud), la Universidad modificó calendarios académicos y dentro de los cuales se autorizó mediante resolución 150 Diciembre 12 de 2013, Parágrafo del Artículo 1º, que para las asignaturas programadas para el 5º semestre del Programa Académico de Medicina el registro de calificaciones por parte de los Profesores se realizará los días 24 y 25 de febrero de 2014.

El Consejo de la Facultad de Salud después de discutir ampliamente el caso y siguiendo la recomendación dada por el Asesor Jurídico de la Facultad, a quien previamente y de forma conjunta, la Coordinadora Académica de la Facultad y la Directora del Programa Académico de Medicina y Cirugía le hacen consulta, acuerda solicitarle a Registro Académico registrar primer BRA en período agosto-diciembre de 2013, pasar de primer a segundo BRA el del febrero-junio de 2015 y cancelar la matrícula del actual período académico. Desde la Coordinación Académica se notificará de la decisión al Área de Registro Académico y el Programa le notificará a la estudiante.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

4.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Herney Garzón Rayo (Escuela de Odontología). Del 15 al 18 de mayo de 2016, en Quintana Roo, México.
- John Freddy Vallejo (Escuela de Medicina). Del 19 al 20 de mayo de 2016, en Cartagena.
- Efraín Buriticá Ramírez (Escuela de Ciencias Básicas). Del 26 al 28 de mayo de 2016, en Pereira.
- Carlos Alberto Velasco (Escuela de Medicina). Del 19 al 20 de junio de 2016, en Cartagena.
- María Fernanda Tobar (Escuela de Salud Pública). Del 16 al 17 de mayo de 2016, en Tumaco.

Autorización Pago de Bonificación

- Sandra Lorena Girón (Escuela de Salud Pública). Por Dirección de la Unión Temporal SABE, Encuesta de Salud, Bienestar y Envejecimiento, que se desarrolla en conjunto con la Universidad de Caldas. Periodo: 26 de Octubre al 15 de Diciembre de 2015.

Modificación

- María Fernanda Tobar (Escuela de Salud Pública). Modificar la Resolución No. 061 del 29 de marzo de 2016, en el sentido que la comisión se realizará el 26 de mayo y no como figura en dicha Resolución.

Renovación Comisión de Estudios

- Julio César Mateus (Escuela de Salud Pública). Con el fin de continuar estudios de Doctorado en Salud, en la Universidad del Valle. Período: 10 de agosto de 2016 al 9 de agosto de 2017.

Autorización para Ejercer Docencia

- Alberto José Cobo Guerrero (Escuela de Salud Pública). Como Docente Hora Cátedra, a partir de mayo de 2016.

5. INFORMES

5.1 Del Vicedecano de Investigaciones

- Están abiertas las Convocatorias de Colciencias e Internas, una adicional que es interesante, es en conjunto con la Universidad Javeriana, hasta por \$160 millones de los cuales hasta \$80 millones aporta la Universidad del Valle, pero pueden ser proyectos menores a ese monto, esta convocatoria el año pasado tuvo dificultades porque es interinstitucional y los tiempos en las acciones no coinciden. Las otras convocatorias están llegando al tiempo límite para presentarlas y se están adelantando los procedimientos de ética, dando avales transitorios y sólo se hace un aval definitivo una vez el proyecto esté aprobado.
- Se sigue avanzando en el proceso de revisión del Estatuto de Investigaciones, que ha sido lento, pero en buen juicio porque se está tratando de ser integral, reconociendo la nueva Política Curricular y mirando el cambio en el Plan Estratégico de la Universidad, con lo cual se puede llegar a una buena propuesta. Ha habido discusión con el Comité Central en la necesidad de generar un Estatuto que facilite los procesos, no sólo en el término administrativo sino en darle continuidad a los proyectos y generar una articulación entre la investigación como proceso formativo y como proceso transformador hacia el

Desarrollo de la Reunión:

entorno.

- El pasado jueves se realizó reunión con los Vicedecanos, el Vicerrector de Investigaciones y el profesor Adolfo Contreras mirando un panorama general de los posgrados, a la cual asistió la profesora María Clara Tovar, que era la única Vicedecana Académica en la reunión. Se vio la alta diversidad y modalidades de Especializaciones, Maestrías y Doctorados que hay en la Universidad y se fue identificando factores comunes a los posgrados. Hubo queja respecto al ancho de banda de la red que está generando conflictos para el tema internacionalización y la formación de posgrados y en el Consejo Académico los Decanos deberían exigir atender este asunto. Entre los aspectos comunes está que se debe vencer la barrera administrativa respecto a quién pertenecen los programas, que se podría dar integración entre diferentes Facultades para identificar acciones conjuntas de posgrado y de investigación. No se abordó dónde se inscriben los posgrados si en los Vicedecanatos Académicos o en los de Investigación, considera debe estar en Académica por su naturaleza y si bien el tema investigativo es fundamental para la formación, debe estar fortalecido en el sistema. El Sistema de Posgrados que está bajo la posibilidad que lo dirija el profesor Adolfo Contreras, busca implementar una unificación, identificando puntos donde intervenir y más de la mitad de los Vicedecanos están de acuerdo con la creación del sistema. Está la necesidad de que los posgrados no sean tan genéricos, dado que para la vinculación laboral es más fácil aceptar un posgrado donde se identifica cuál es la formación.

La Vicedecana Académica comenta que todos los Vicedecanos presentaron sus programas, algunos Institutos como Psicología tienen un Pregrado, una Maestría y un Doctorado, lo cual les permite profundizar en muchas temáticas, hay Facultades como Humanidades que tienen diez Posgrados, otras como Ingeniería tienen más de veinte, pero la complejidad y especificidad la tiene la Facultad de Salud con todo el cumplimiento de los requisitos no solo ante el Ministerio de Educación Nacional sino ante el Ministerio de Salud y Protección Social, la equivalencia de las Especialidades Médicas a Maestrías, los Convenios Docencia Servicio, los Anexos Técnicos y los CODA, que para los demás es un asunto completamente distinto; se les dijo porqué a veces la relación estudiante profesor debe ser de uno a uno, lo cual complejiza la planeación de las actividades. Se coincide en aspectos como que hay profesores que hablan bien el inglés, pero las clases nunca se dan en inglés, que los espacios para los posgrados a veces son precarios así como la logística para los fines de semana relacionada con las cafeterías y el aseo, se coincidió también en la preocupación de todas las Facultades acerca de qué va a pasar con los recursos de posgrado, que son los que permiten sobrevivir a las contingencias de los programas, el otro aspecto importante es la infraestructura física sobretodo en la Facultad de Salud, donde se hizo énfasis en los edificios de Salud Pública y Odontología, este último que además debe tener las condiciones de habilitación, que no lo exigen para las otras Facultades, también la riqueza de los posgrados sobretodo los Doctorados y Maestrías que tiene la Universidad y que a veces no se muestra, se alabó la publicación que se hizo en el País con la convocatoria de los posgrados. Es claro que en todas la Facultades los posgrados pertenecen a las Vicedecanaturas de Investigación, la única que tiene los posgrados en el Vicedecanato Académico es Salud. Se dijo que era importante que Ingeniería divida su Doctorado, que es genérico con ocho énfasis, dado que eso le permitiría optar por mayor número de becas de Colciencias y se dijo que se va a respetar el tema de la financiación de los posgrados. No se llegó al punto de dónde se matriculan ni cómo lo van hacer porque se dijo que deberían de participar los Directores de los Posgrados de cada una de las Escuelas y con ellos construir el análisis para establecer el Sistema de Posgrados. Se hizo un recuento desde el 2007 que se viene trabajando en el Sistema de Posgrados y que lo que había impedido que el sistema saliera adelante habían sido los mismos profesores por el temor al manejo de los recursos financieros. Otra de las debilidades que se encontró es que pocos posgrados en la Universidad tienen doble titulación y que había que trabajar en el vínculo con los egresados. Hubo énfasis en que se definiera la fortaleza y las líneas que la Universidad va a profundizar en investigación, que no podía ser tan dispersa en el trabajo que se hace. Se presentaron las nuevas experiencias de alianzas entre las Facultades de Ciencias, Salud e Ingenierías y la Universidad del Cauca y la Universidad Autónoma de Occidente para la Maestría y el Doctorado en Bioingeniería, de igual manera la Maestría en Calidad de los laboratorios que se está planteando en consorcio con las Facultades de Ciencias, Ingeniería y Salud, que a veces las iniciativas podían surgir de abajo hacia arriba y podrían ir rompiendo esas barreras administrativas que limitan el desarrollo de los programas interdisciplinarios y trabajar con las otras Facultades. Se dio el panorama de los profesores que tienen Doctorado en la Universidad, que son 105 y el 40% están clasificados como Senior. Se está trabajando en el Doctorado en Artes Integradas, que es la única Facultad que no tiene Doctorado, sólo tiene una Maestría, una Especialización y siete Pregrados. Se dijo que se debe modificar el Acuerdo 007-1997 que está obsoleto, que se debe fortalecer el personal de apoyo que es quien está en contacto con los estudiantes y que deben tener toda la disponibilidad para atenderlos como se debe. Otro punto que se mencionó para poder romper esas barreras y organizar los programas de manera eficiente y que haya economía de escala, es que se debe vencer la resistencia al cambio, que muchas veces los que más ponían resistencia eran los profesores. Otros puntos mencionados: reformar la Res. 022 en la parte de investigación y la asignación de los tiempos para los profesores para los proyectos; el aspecto de las bonificaciones que debería ser un incentivo; el edificio de posgrados que sería un buen apoyo. Se hará otra reunión en 15 días para continuar el trabajo, pero se pidió que en cada Facultad se hiciera el trabajo de análisis con los Directores de Posgrados para llevar más insumos.

El Coordinador de la Oficina de Extensión comenta que el análisis no solo se debe hacer con los Directores de Posgrados, sino que se debe bajar un poco más para que el ejercicio sea más productivo, dado que hay información valiosa de personas

Desarrollo de la Reunión:

que han estado mucho tiempo al frente de los programas.

5.2 De la Vicedecana Académica

- Agradece la participación el pasado miércoles en el lanzamiento de la Política Formativa, que fue un evento interesante que aportó mucha a la reflexión y pone sobre el tapete lo que se tiene que hacer en el trabajo de la Reforma Curricular, que si bien es complejo, no es menor a los retos que ha tenido la Facultad de Salud para solucionar sus dificultades o actualizaciones en lo relacionado con la Reforma Curricular. Las Directivas del nivel central que estuvieron en el evento se sintieron satisfechas por la actividad y se tomó como modelo para realizarlo en otras Facultades y han llamado para pedir la información de las presentaciones, por tanto, fue un acierto haberlo hecho y lo que queda es continuar trabajando en el proceso.
- Respecto al evento con el Viceministro de Salud, con el modelo MIAS y PAIS, fue una presentación muy positiva, pero con muchos interrogantes para llevarlo a la práctica con las experiencias que se han tenido con las ESE, EPS e IPS, hubo preguntas interesantes y se debe esperar a ver qué pasa con la operatividad del sistema.
- El Ministerio de Salud y Protección Social hizo algunas modificaciones al documento del Anexo Técnico que es especificar bien los sitios de práctica y eso fue lo que demoró el Registro Calificado del Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria. El documento está en la red y a partir de julio de este año se empieza a implementar.
- Las Especialidades Médico Quirúrgicas vienen avanzando con la DACA en el proceso de autoevaluación, ya hicieron el modelo metodológico, ponderaron los factores y están en la ponderación de características, que lo harán por cada Programa Académico y están elaborando los indicadores para elaborar los instrumentos. Hoy hay una reunión a la cual asistirá la Subdirectora de la DACA, para seguir avanzando en los lineamientos de los Especialidades Médico Quirúrgicas.

5.3 Del Decano

- Se llevó a cabo reunión con el Programa Paltex de la OPS, estuvo la Administradora del Programa en Colombia, Sandra Sánchez y la Dra. Consuelo Castrillón, encargada por la OPS de recorrer los países y ver el estado de la oferta y apoyo en libros. Se convocó a los Directores de Programas Académicos de Pregrado a quienes les formularon preguntas, entre ellas, qué pensaban de los libros que está aportando Paltex, qué concepto se tiene del estudiante actual y de qué manera se pensaba que podría mejorarse la ayuda hacia el futuro. Apareció el tema de la revolución tecnológica que ha llevado a que los estudiantes lleguen con un computador a clase y la posibilidad de acceder a libros digitales, pero al igual que en otros países cuando se dice que no haría falta mantener el libro físico, los mismos estudiantes dicen que se quiere el libro, es decir que se mantiene el apego al libro sin desconocer que varios piensan que en algún momento el libro de papel desaparecerá por completo. Se comentó la aparición de hipertextos donde a través de una aplicación al celular se ven las imágenes para profundizar en el tema. Fue reunión productiva y la idea es mantener el convenio, sobretodo por el agregado que le puso la Administradora del Programa que específicamente preguntó por el libro de Sistema Nervioso y se tiene el interés en que ese libro pueda ser llevado a los 18 países donde tiene influencia Paltex, por tanto se le puso en contacto con el profesor Hernán Pimienta.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que se sacó una segunda edición del texto, que está bien ilustrado, se llevó a la Feria del Libro y ha tenido buen recibo. La Administradora de Paltex está interesada y quedó de hablar con la profesora Martha Escobar para establecer los pasos a seguir. Hoy se tiene reunión con el Vicerrector de Investigaciones y con el Director del Programa Editorial dado que la idea es buscar la traducción al inglés y tenerlo en forma digital para darle apertura en otros países. El Director del Programa Editorial considera que la Facultad de Salud tiene mucha posibilidad de sacar libros universitarios de buen nivel, aprovechando la manera como se está trabajando y dado que se tiene un buen equipo de diseñadores.

El Representante de los Egresados comenta que dado que libro Sistema Nervioso es un excelente texto y para los estudiantes se vende a bajo costo, se debería gestionar ante Paltex la posibilidad de rebajar los precios de los libros, dado que son países en los cuales el poder adquisitivo se ha deteriorado, especialmente para los estudiantes de las Universidades Públicas. Si hay una buena masa crítica de hacer en la Universidad excelentes libros, se puede hacer algo como la colección del CIB, de la Universidad de Antioquia, lanzando libros cada año.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que la invitación la hizo el Decano con una carta a las Unidades Académicas diciendo que los libros que estuvieran editados o se pensaran editar, que se podría asesorar para hacerlo. A raíz de la capacitación sobre TIC que está dando a los profesores de la Escuela de Medicina donde se habla de derechos de autor, los profesores César Varela y Jairo Alarcón enviaron libros para que sean sometidos al Programa Editorial. De todos modos se debe ver cómo la Universidad va a garantizar que sea en papel o digital y que tenga un costo especial para los estudiantes y la política es que se le vende a precio de costo en el Programa Editorial, pero cuando se

Desarrollo de la Reunión:

hacen convenios con distribuidoras externas, esos convenios a veces no permiten que la Universidad venda el libro y los hacen ellos a sus condiciones y tarifas.

El Decano comenta que los precios de los libros de la serie Paltex, son menores a los del mercado, pero se hará la gestión. Lo que se ha pedido a través del profesor Víctor Hugo Dueñas es recoger información de todas las Escuelas donde hubiese la intención de publicar para ayudar con la edición, la dificultad es lograr motivar a los autores para que lo hagan y a través de la editorial de la Universidad, pero la intención es tener una serie y lograr ayudar acompañar a todo aquel que dentro de la Facultad quisiera publicar un libro.

- Recuerda que hace 15 días se presentó un informe de avance del proceso de convocatoria a posgrados clínicos, la cual ha seguido el cronograma fijado, el jueves de la semana pasada fue enviado por la Oficina de Posgrados el resultado a nivel central, que será publicado mañana. Del proceso siete aspirantes enviaron una comunicación, por fuera del tiempo de reclamo del examen, el contenido del texto es el mismo y lo firman por separado y se pasa al Decanato para que surtan los trámites pertinentes. Mañana se realizará una reunión con la Dirección de Escuela, Dirección de Posgrados Clínicos, Vicedecanato Académico, Jefe de Admisiones y Registro y Asesoría Jurídica para ver qué implica esas comunicaciones. Recuerda que se había comentado que sería deseable que haya una comunicación informando el resultado del proceso, pero no en respuesta a comunicados de redes sociales, donde hay afirmaciones que se hacen como que si hubiese algún tipo de afinidad entre los que se presentan y pasan, eso es sospechoso, entre otras. En esa reunión posiblemente primero se discutirá y después se hará la investigación con expertos en áreas específicas para tener el concepto.

El Representante de los Egresados comenta que se tiene que ser críticos internamente en el sentido si ese examen fue bien construido, pues al parecer hay preguntas que están mal elaboradas y al parecer había ausencia de preguntas sobre ciertas áreas. Dado que la Universidad recibe unos recursos por las inscripciones se debería garantizar un excelente examen, pues la Universidad siempre ha garantizado la transparencia y la posibilidad que gente de otras universidades pueda ingresar. Pese a que muestren estadísticas se debe analizar a profundidad el tema dado que eso genera distorsión y un mal ambiente. Se dice que hay gente que tiene acceso a los antiguos exámenes y otros que dicen que también se tiene acceso a un banco de preguntas, por tanto, si se tiene un banco de preguntas se pueden colocar en la página web y que la gente las conozca y así la competencia es diferente.

La Vicedecana Académica comenta que lo manifestado en las comunicaciones de los aspirantes será objeto de revisión de agentes externos para quitar toda esa suspicacia que se pueda dar, es decir hay que terminar todo el proceso para que ese tipo de aclaraciones se hagan. Está de acuerdo con que las pruebas se saquen de la Escuela de Medicina y que las haga un agente externo para evitar cualquier suspicacia y proteger a la Escuela de Medicina, a los Posgrados y a la Universidad porque si bien es cierto todo el tiempo se han dado comentarios, se debe proteger revisando bien la estructura de las preguntas, haciendo una buena tabla de especificación, aplicando todas las estadísticas del caso para que todas esas suspicias vayan quedando a un lado y eso es lo que se discutirá mañana.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que es injusto con la Universidad, teniendo la legitimidad para identificar el conocimiento basado en una prueba, pedir que un tercero haga el examen, más bien la Universidad debe afianzarse en la legitimidad, responsabilidad y la ética para practicar esas pruebas.

El profesor Javier Torres comenta que entre los profesores de la Escuela de Medicina se ha discutido si el examen debe realizarlo entes externos y se ha llegado a la conclusión, aún con las dificultades que han existido en años anteriores, que la Universidad está preparada y sabe cómo hacer exámenes. Cuando se mira el proceso, el examen tiene varias instancias y allí es donde la Universidad debe entrar a hacer una investigación para ver si existe alguna anomalía.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que las preguntas deben ser elaboradas por médicos que sepan qué se está preguntado y no necesariamente por la Escuela de Medicina y así como se hicieron las pruebas de ECAES al comienzo, donde personal capacitado elaboraba preguntas, firmaba unos acuerdos de confidencialidad y esas preguntas eran sometidas a ser respondidas por supuestos expertos, que verificaban si estaban bien elaboradas o no y se arma el banco de preguntas, y es una entidad externa que tramita el proceso, pero las preguntas las elaboran personas que tienen las competencias.

El Decano comenta que las recomendaciones serán tomadas en consideración en la reunión de mañana. La matriz de especificaciones lo que busca es que el examen sea lo más representativo de contenido de conocimiento.

- Se ha recibido la información de los Planes Alternativos para escenarios de práctica de las Escuelas de Bacteriología y Laboratorio Clínico, Odontología y Enfermería, pero falta continuar con los convenios y anexos técnicos. Se sigue pendiente

Desarrollo de la Reunión:

de la información de las otras Escuelas.

5.4 Varios

El profesor Luis Eduardo Bravo presenta ante el Consejo de Facultad postulación, por parte de Departamento de Patología y el Registro de Cáncer, para otorgar el Doctorado Honoris en Salud al profesor Pelayo Correa. Recuerda que simultáneamente se ha propuesto a la Dra., Nubia Muñoz quien solicita que se tenga en cuenta el nombre del Dr. Pelayo Correa. Señala que la distinción solicitada no es sólo un reconocimiento a las calidades del Profesor Pelayo Correa sino un reconocimiento que la Facultad de Salud se hace a sí misma. Se anexan los documentos conforme a la normatividad para ser presentada la postulación ante el Consejo Académico.

El Consejo de Facultad recomienda la postulación del Dr. Pelayo Correa para el Doctorado Honoris Causa en Salud. Si bien la normatividad establece que es un candidato por Facultad, se solicitará al Consejo Académico considerar la excepcionalidad dado que son de la misma unidad académica y porque el trabajo que han hecho es complementario y sinérgico.

6. SITUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, DOTACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LAS ESCUELAS DE REHABILITACIÓN HUMANA, ODONTOLOGÍA, Y BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO.

El Decano recuerda que a raíz de la visita al SERH, en el marco del Registro Calificado para el Programa de Fisioterapia, se habló de cómo se intuía que la evaluación de esos escenarios de práctica no cumplirían con los requisitos que exige la habilitación y sumado a las dificultades que reiteradamente ha mencionado el Director de la Escuela de Odontología para el normal desarrollo de los Programas Académicos, se acordó discutir este punto, con el fin de que para el otro Consejo de Facultad se cite al Rector, la Vicerrectora Académica, el Jefe de Planeación y el Jefe de Infraestructura de la Universidad para darles a conocer la situación actual y si bien han habido repetidas comunicaciones informando de las dificultades que se tienen, sería importante hacer un recorrido por algunos sitios que incluiría segundo y tercer piso de la Escuela de Odontología, posiblemente el sótano, el SERH, el Anfiteatro y decirles que no tiene licencia de funcionamiento desde el 2008, que significa que el curso de anatomía tendrá que ser reubicado en otro semestre porque en este año no se puede hacer, afectando a varios Programas Académicos, porque no ha sido posible contratar para realizar unos cambios mínimos que se requieren, dado que se bajó a \$80 millones lo que en febrero del 2015 le informaron que podía costar \$4 mil millones. De la Escuela de Rehabilitación Humana recibió un listado de las necesidades y ninguna era de infraestructura y le pidió a la Coordinadora Administrativa la mayor celeridad y se está tratando entre hoy y mañana que venga unos contratistas y hagan los arreglos.

- *Escuela de Odontología.* La dependencia que hace la habilitación tiene una plantilla en la que verifican si se cumple con unos criterios que se tienen para habilitación de las clínicas odontológicas y está respaldado en la Resolución 2003 de 2014 que hace exigencias, unas son de infraestructura y otras de dotación que deben cumplir. La Escuela desde hace algunos años comenzó a hacer esfuerzos para lograr cumplir con las necesidades internas que se tenían, como las gradas que deben tener cintas antideslizantes, los baños se debieron adecuar para personas con discapacidad, habilitar salas de espera, la Resolución exige que debe tenerse unas neveras con termómetros para medir la temperatura de los insumos odontológicos se invirtió en su compra, no pueden haber productos vencidos al interior de las zonas de prácticas y permanentemente se monitorea que se este cumpliendo con esta exigencia; para cumplir con estos requerimientos la Escuela ha hecho un esfuerzo grande con recursos propios y los cumple en su gran mayoría, el adecuarnos a estos requerimientos ha costado alrededor de \$150 millones, pero hay otras exigencias que se salen de la disponibilidad financiera de la Escuela, pues la Resolución dice que edificio de más de cuatro pisos debe tener un ascensor y que eso debe incluir sótano y la Escuela, incluyendo el sótano, tendría cinco pisos, habla que deben haber barreras que separen las unidades odontológicas para garantizar la confidencialidad y bioseguridad en la atención clínica, requisito que no se cumple, se hizo una cotización y eso tiene un costo que no se puede cubrir con fondos propios y que obliga a que se haga un rediseño de las clínicas. La Resolución obliga a que se deba tener contratos con empresas certificadas para la calibración de los equipos, lo que ha sido costoso, se ha pagado con recursos propios pese a que son utilizadas por el programa de pregrado. Los insumos son costosos y se tiene un almacén en el que se ha invertido una buena suma en su organización de acuerdo con las exigencias, se les está haciendo seguimiento al vencimiento y al estado de los insumos, pero las debilidades más preocupantes es que se exige contar con rampas, la universidad acordó un presupuesto para su realización desde hace más de un año y no se ha ejecutado, al igual que el ascensor y la división de las unidades odontológicas. Los autoclaves no son modernos, periódicamente se dañan, pero funcionan y de manera permanente se está haciendo mantenimiento y calibración; hay una planta que tiene la Escuela que no tiene inventario y se dañó, su arreglo costaba \$30 millones, que afortunadamente la Sección de Mantenimiento lo asumió. Otra amenaza es que no se tiene un suministro propio de agua y las clínicas odontológicas no funcionan sin agua, se ha insistido en construir un tanque para agua o hacer uso de los reservorios que permita no interrumpir o cancelar actividades clínicas. La norma exige tener una historia clínica digital y se está construyendo un software que se recibirá en donación, pero no se tiene el hardware, ni tampoco unos puntos de red en

Desarrollo de la Reunión:

cada unidad para las totalidad de 61 unidades y los cubículos para los profesores. Se han enviado innumerables cartas a diferentes instancias de la Universidad informando que si las clínicas no son habilitadas se estaría ante un problema académico y de imagen de la institución; hasta ahora no se ha recibido ninguna respuesta, excepto que le informaron que la rampa tiene presupuesto para este año. En reunión realizada en la Oficina de Planeación manifestó que le parecía no adecuado que la Escuela y la Facultad hubieran invertido recursos en unos planos de proyectos que no se llevarán a cabo, cuando prácticamente estaba definido y había presupuesto para hacer la obra y lo que informó era que era una decisión de Rectoría el no hacer el edificio de las Clínicas de Odontología y del SERH, en Meléndez. De acuerdo con la Resolución las instalaciones eléctricas deben cumplir con la norma RETIE y no se está cumpliendo, también se deben realizar anualmente estudios de vertimientos de agua con empresas acreditadas antes del 31 de diciembre de cada año y reportarlas a Emcali. La Resolución pide un análisis funcional y estructural del edificio el cual fue realizado en el año 2012 con un concepto de vulnerabilidad del edificio

- *Escuela de Rehabilitación Humana.* Son más aspectos que tienen que ver con aseo e instalaciones eléctricas como de los ventiladores de los laboratorios que no funcionan y el lavado de andenes, pero se tiene una sede en Meléndez donde funciona Fisioterapia y se requieren unos arreglos locativos más grandes dado que hay goteras, hace falta sistemas de ventilación, la oficina del archivo de las historias clínicas están en el mismo sitio del consultorio y se ha solicitado desde hace algún tiempo que se haga un cerramiento para que queden separadas, se ha solicitado unas rejas de seguridad para esos espacios dado que allí están todos los equipos y que se pinte el consultorio. La Directora de la Escuela quiere identificar otros aspectos, dado que cuando se empezó a pensar el SERH, iba a tener dos pisos, pero el segundo piso nunca se hizo, por tanto, quedó pendiente lo de Fonoaudiología, situación que ha generado hacinamiento y a que haya dificultad con los comentarios, por eso cuando dijeron que se trasladaría a Meléndez se consideró que era mejor. Se ha logrado que dentro del SERH se hagan algunas rampas para poder pasar a los consultorios, pero la del acceso no se ha podido tener, que es prioritario y ha sido una solitud de tiempo atrás y ese podría ser uno de los señalamientos que hagan el día de la visita. El Centro de Vida Sensorial debe tener una ficha técnica la cual no se ha encontrado en el SERH, que es donde se debería haber guardado y esa ficha tiene un requerimiento y es que se debe hacer mantenimiento a los tensores. Dado que se dice que el Aulario será construido donde actualmente está el SERH, preocupa a dónde se trasladará y si está considerado dentro de ese mismo espacio.
- *Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico.* Los laboratorios de la Escuela son de docencia, en ese sentido hay algunos equipos que se deberían comprar para hacer una mejor docencia, pero no se tiene dificultad con habilitación porque no se presta servicio, a lo cual Escuela nunca le ha apuntado precisamente entendiéndolo que eso requiere tener toda una infraestructura y no se le ha apuntado a no ser que la Universidad reconsidere la tercerización del laboratorio clínico que tiene el Servicio Médico y que la Escuela lo maneje, pero sería con recursos de la Universidad que es como se ha planteado en otras oportunidades. En términos de la docencia está la parte eléctrica que debe ser revisada en todo el edificio, la parte de aires acondicionados que este año se ejecutarían. Los laboratorios son prácticamente de docencia y no se requiere control metrológico, por tanto, no se tiene dificultades más allá de adquirir algunos equipos que se requieren más como requisitos de la Universidad, uno es unas neveras panorámicas para el funcionamiento de los laboratorios, que a juicio personal, podrían ser domésticas, pero Planeación dice que en esos laboratorios no pueden ir equipos domésticos sino que debe ser nevera panorámica que es más costosa, lo cual habría que reconsiderar dado que para laboratorios de docencia no se requiere esa clase de equipo; la parte de reactivos entendiéndolo que son laboratorios de docencia que puede asimilarse a simulación se pueden utilizar reactivos próximos a vencerse. Preocupa el edificio que se sabe no tiene cimentación porque fue construido temporalmente, pero se lleva más de 30 años y no se le puede hacer ningún tipo de inversión en términos de infraestructura porque sería ilegal en un edificio que luego se va a demoler. Preocupa dónde irá la Escuela cuando se vaya a construir el Aulario.
- Ingeniera Glisdary Osorio. Todo iba bien encaminado con la propuesta de hacer las clínicas de la Escuela de Odontología y el SERH en Meléndez, de lo cual se alcanzó a formular el proyecto que cumplía con las exigencias de habilitación y con lo que requerirían las Escuelas, pero cambió el panorama y el Arquitecto Álvaro Poveda dice que está estimado que lo de Odontología se haga en el parqueadero que queda contiguo a la Escuela, pero que el terreno no tiene la capacidad para proyectar el SERH.
- Vicedecana Académica. Habían dicho que Odontología y el SERH iban para Meléndez y ahora dicen que no y escrito no hay nada, pero se debe cumplir con los requisitos de habilitación, por tanto, se debería tener el panorama de todo lo que hace falta y lo que se debe cumplir como requisito de habilitación en los diferentes programas para enviarlos a nivel central.
- Decano. Cuando en Consejo Superior el Rector dijo que el Aulario iría en el Idelac, le manifestó que en el borrador anterior allí iba un edificio que sería el Instituto de Investigaciones de la Facultad, pero como ahora el Aulario se va a construir allí, si se va a colocar el mismo diseño, se estarían olvidando de Bacteriología y Rehabilitación Humana y posiblemente tendría que ser un edificio que recogiera los parqueaderos subterráneos que se han planteado, Bacteriología, Rehabilitación Humana, Aularios e Instituto de Investigaciones, en concreto los planteamientos son más allá de lo estético, pues hay situaciones que tienen que ver con habilitación, por tanto, solicita para la próxima semana precisar en referencia a la norma. En la carta con la invitación se reiterará la preocupación que los cambios han generado y las eventuales consecuencias de las mismas y que sobre el terreno puedan observar de primera mano cuál es la situación actual.

7. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rota el siguiente informe de Comisión:

- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 25 al 28 de abril 2016, en Honduras.

8. VARIOS

8.1 Del Decano

- Recibió comunicación de estudiante del Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria solicitando aplazar las fechas de inscripción y elección de Representantes Estudiantiles a Comités de Programas Académicos, argumentando, entre otras cosas que no se hizo la suficiente difusión de la convocatoria.

La Coordinadora Académica recuerda que la Convocatoria de Elección de Representantes Estudiantiles a Comités de Programas Académicos se debe hacer en el primer semestre de cada año desde el Decanato y para esta ocasión se convocó para todos los Programas Académicos de Pregrado y Posgrado mediante de Resolución No. 060-2016, la cual el 13 de abril fue enviada a todos los Programas Académicos con el fin de que fuera publicada en las respectivas carteleras y el 25 de abril se remitió la lista de los estudiantes matriculados para que fueran publicadas. Dado que la solicitud de aplazarlo la hizo una estudiante de APH se indagó con el Programa, que informa que se publicó tanto la Resolución como las listas de estudiantes. A la fecha de cierre de inscripciones se recibieron inscritos de todos los Programas de Pregrado, incluido APH.

El Consejo de Facultad considera que no es necesario aplazar la fecha de inscripciones y elecciones de Representantes Estudiantiles a Comités de Programas Académicos.

- El sábado pasado lo llamó desde Bucaramanga Eby Calderón en nombre de los estudiantes que habían viajado, solicitándole hablar con el Decano de la UIS para que les permitiera ubicarse en otro sitio porque en el lugar asignado se estaban mojando, ante lo cual hizo la gestión, lo otro era que los que habían ido de APH tenían laboratorio el sábado y que eso generaba calificación, para lo cual habló con la profesora Sandra Lozano quien explica que el jueves la profesora Alejandra Díaz había enviado una comunicación a los profesores en la cual informaba de la flexibilidad académica, posteriormente volvió a contactarlo para una dificultad con la asignatura Anatomía, ante lo cual le dijo que acudiera a la Dirección del Programa Académico. Aunque no es representante estudiantil ni estudiante se le atendieron las solicitudes, pero ella no debe asumir ese rol. Recuerda que la recomendación que se hizo a las Escuelas es que había flexibilidad y que se respetara.

La Vicedecana Académica comenta que Eby no debía haberlo llamado, ni ha tenido porqué asistir al evento, dado que actualmente no es estudiante de la Universidad, transgrediendo la norma. La Universidad tiene que enseñarle a los estudiantes a vivir ese proceso de cumplimiento de la norma de lo contrario cualquier cosa se vuelve una disculpa para hacer cosas que no deben. Ella debe tener claro que no es el canal de comunicación con los estudiantes. A los estudiantes se les pidió que dejaran un listado de los que viajaban van con los números telefónicos y no lo hicieron, afortunadamente no pasó nada.

8.2 La Coordinadora Académica propone las fechas para la convocatoria de elección de Representantes Profesorales y Estudiantiles al Consejo de Facultad: inscripciones del 23 al 27 de mayo de 2016 y elecciones el 13 de junio de 2016. Se avalan y se solicitará a Rectoría la convocatoria.

8.3 La profesora Consuelo Burbano comenta que la semana pasada se estuvo haciendo la difusión de los Programas de Posgrado, especialmente de Cuidado Crítico Pediátrico, en Popayán y Pasto, pero llamó la atención que de parte de los Directores de Docencia Servicio del Hospital San Pedro de Pasto, Hospital Departamental Universitario de Nariño y Hospital San José de Popayán, dicen que se quedaron esperando la renovación de un convenio de prácticas estudiantiles de medicina, y que enviaron carta y nunca hubo respuesta.

El Decano comenta que se revisará el tema con el Programa de Medicina y con la Oficina de Docencia Servicio.

8.4 Del Director de la Escuela de Salud Pública

- El viernes habrá reunión del Comité Directivo de Cedetes y en Consejo de Escuela y Claustro una de las alternativas que se

Desarrollo de la Reunión:

están analizando es la posibilidad de avanzar en la construcción de una propuesta de un Instituto de Investigación en Salud Pública, propuesta que se venía trabajado desde hace algún tiempo y no se había concretado, pero ahora se considera una oportunidad pensar que el mismo Cedetes sea inscrito dentro del Instituto de Investigaciones con otros Grupos de Investigación de la Escuela, la Facultad y Universidad. Se exploró el tema con las directivas a nivel central y en principio están receptivos a esa posibilidad, dado que la política que quieren impulsar es que se constituyan varios institutos dentro de las Facultades porque en la proyección del Sistema de Posgrados ven que queden inmersos y propuestos desde los Institutos. Uno de los propósitos de la reunión del viernes es plantear esa posibilidad y se construirá la propuesta para presentarla en las instancias pertinentes, con varias áreas de trabajo desde salud ocupacional, promoción de la salud y salud ambiental, como áreas de desarrollo de investigación la Escuela y con ánimo de que otras Escuelas de la Facultad o fuera de ella se sumen.

- La próxima semana irá a Washington para el cierre de la beca Fulbright y fue seleccionado por el grupo para una charla en la Oficina de Políticas para Ciencia y Tecnología en la Casa Blanca, además recibió una invitación de la OMS para ir a una reunión de Clima y Salud. Solicita encargar al profesor Carlos Osorio en la Dirección de la Escuela, entre el 16 y el 20 de mayo de 2016, mientras se encuentra en Comisión Académica. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

8.5 El Director de la Escuela de Odontología consulta acerca de la situación del parqueadero y el tema de vigilancia.

El Decano comenta que del parqueadero se había dicho que la semana que pasó se iba a habilitar, pero eso no ha ocurrido y se supone que en junio debe ser entregado oficialmente. Salvo dos o tres lugares para los vehículos que son institucionales no está de acuerdo en pre asignar parqueaderos, que es lo que expresó la Facultad de Ciencias de la Administración, dada la dificultad que hay de parqueadero en la sede, lo mejor es que el que llega lo tome.


8.6 La profesora Aida Josefina Rojas comenta que la profesora María del Pilar Zapata termina el período como Directora del Programa de Terapia Ocupacional el 12 de mayo, fecha a partir de la cual la profesora ella lo asumirá, pero se han tenido dificultades administrativas con el proceso de designación y en esa fecha no habría Directora de Programa.

El Consejo de Facultad acuerda encargar a la profesora Aida Josefina Rojas como Directora del Programa de Terapia Ocupacional desde el 13 de mayo, mientras se realiza su designación en propiedad.

8.7 La Vicedecana Académica informa que a partir del 1º de julio asume la Coordinación de Docencia Servicio la profesora Ofelia Flórez, de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, dado que la profesora Lina García presentó renuncia porque se presentará al Doctorado en Salud.

Siendo las 11:20 a.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros del Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma:

	Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 19	Páginas 1 de 10
		Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 10 de Mayo de 2016	Hora Inicio: 8:10 a.m.

Objetivo: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Aída Josefina Rojas Fajardo, Escuela de Rehabilitación Humana.	Si
5.	Margot Consuelo Burbano, Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	No
7.	Javier Torres Muñoz, Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	María Isabel Gutiérrez, Representante Centros e Institutos de Investigación	No	10.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
11.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si	12.	Hernán José Pimiento Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	Si
13.	Jesús Alberto Hernández Silva, Coordinador Oficina de Extensión (Invitado)	Si	14.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 18 de 2016
3.	Casos Estudiantiles	4.	Movimiento de Personal
5.	Informes	6.	Situación de Infraestructura, Dotación y Desarrollo de los Programas Académicos de las Escuelas de Rehabilitación Humana, Odontología Bacteriología y Laboratorio Clínico.
7.	Correspondencia para Información	8.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 18 DE 2016

Se aprueba con modificaciones.

3. CASOS ESTUDIANTILES

3.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Jorge Hernán Vidal Bueno (1304012), Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar. Modificación de calificaciones de P.D a 0.0, de las asignaturas: (620013-02) Epidemiología I FCP, (620017-01) Neurología en FCP, (620021-01) Práctica Profesional II Rehabilitación Cardíaca y Pulmonar, (620022-02) Práctica Profesional II Consulta Externa y Hospitalizados; período febrero junio 2014. Informa la Coordinación del Programa Académico que el estudiante solicitó cancelación de semestre por motivos familiares, pero que no completó el proceso establecido.
- (622032M-01) Fundamentos de Clínica II, aumentar 6 cupos para un total de 36 cupos, para el Programa de Odontología y adiccionarla a: Laura Ximena Estupiñan Ramos (1335729), Juan Pablo Gil Bedoya (1335013), Lizeth Tatiana Hurtado Muela (1235031), Cindy Vanessa Pardo Hidalgo (1238882), Alana Payán Valero (1340689), Alexander Yanguas Solarte (1539085); período febrero julio 2016. El Programa Académico solicitó un número menor de cupos al requerido y detectan el error cuando los estudiantes informan que al adiccionar la asignatura no encontraron cupos.
- (622084M-01) Integral Adulto I, aumentar 3 cupos para un total de 33 cupos, para el Programa de Odontología y adiccionarla a: Yeyxon Danilo Araujo Pantoja (1335736), Omar Andrés Galvis Posada (1236383), Alexander Yanguas Solarte (1539085); período febrero julio 2016. El Programa Académico solicitó un número menor de cupos al requerido y detectan

Desarrollo de la Reunión:

el error cuando los estudiantes informan que al adicionar la asignatura no encontraron cupos.

- (614030M-01) Antibióticos y Resistencia Microbiana aumentar 1 cupo para un total de 14 cupos para el Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico y adicionarla a Sebastián Alejandro Silva Peña (1243631); período febrero julio 2016. Por error involuntario, el Departamento de Microbiología no atendió en su debido momento la solicitud de cupo que le hizo el Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico lo que le implicó al estudiante no poder adicionar la asignatura.
- Lorena Hoyos Medina (0933523), Programa de Medicina y Cirugía. Adición de (999050M-01) Habilidades para la Vida, período febrero julio 2016. El sistema no le permitió a la estudiante adicionar la asignatura informándole que debía hacerlo desde la Dirección del Programa y la Directora del Programa involuntariamente olvida atender la solicitud que la estudiante le hizo, quien informa que para acceder a la beca que tiene con la Fundación Garcés Giraldo debe tener mínimo 15 créditos semestre matriculados y tiene 13.
- María Elena Muriel Córdoba (9709527), Programa de Medicina y Cirugía. Cancelación de (204140M-06) y Adición de (204140M-01) Lectura de Textos Académicos en Inglés III, período febrero julio 2016. La estudiante desde la Dirección del Programa Académico adicionó la asignatura en el grupo 06 porque no había cupo disponible en el grupo 01, pero horas más tarde fue liberado un cupo y solicita a la Directora del Programa cancelación de la asignatura en el grupo 06 y adición en el grupo 01, pero la Directora del Programa involuntariamente olvida atender esta solicitud, argumenta la estudiante la necesidad de cambiar de grupo porque en el 06 se iniciaron las clases el 1° de abril mientras que en el 01 iniciaron el 14 de abril teniendo por ello más opciones de ponerse al día en el curso e informa el Programa Académico que es la única asignatura que tiene pendiente por aprobar para iniciar las clínicas.
- Marlon Fernando Barrera Daza (1310014) Programa de Medicina y Cirugía. Adición de (610004M-01) Trauma y Violencia III, (612003M-01) Salud de la Mujer III, (619005M-01) Medicina Familiar II y (626012M-01) Derecho y Salud, período septiembre 2015 enero 2016.
- María Juliana Córdoba Wagner (0936173) Programa de Medicina y Cirugía. Adición de (609005M-01) Dermatología, (612003M-01) Salud de la Mujer III, (615001M-01) Anestesiología y Reanimación, (619005M-01) Medicina Familiar II y (626012M-01) Derecho y Salud, período septiembre 2015 enero 2016.
- Jorge Enrique Gómez Cueltán (0936199), Programa de Medicina y Cirugía. Adición de (609005M-01) Dermatología, (610004M-01) Trauma y Violencia III, (610009M-01) Ortopedia, (612003M-01) Salud de la Mujer III, (626011M-01) Medicina Forense y (626012M-01) Derecho y salud, período septiembre 2015 enero 2016.
- Diego Andrés Gómez Puerto (0932315) Programa de Medicina y Cirugía. Adición de (609006M-01) Radiología, (612003M-01) Salud de la Mujer III, (615001M-01) Anestesiología y Reanimación, (619005M-01) Medicina Familiar II y (626012M-01) Derecho y Salud, período septiembre 2015 enero 2016.
- Lady Joana Roa Saldarriaga (0933918) Programa de Medicina y Cirugía. Adición de (612003M-01) Salud de la Mujer III, (619005M-01) Medicina Familiar II, (626011M-01) Medicina Forense y (626012M-01) Derecho y Salud, período septiembre 2015 enero 2016.

Para el período académico febrero julio 2016 (segundo período del internado rotatorio) los estudiantes fueron aceptados en la Universidad de Antioquia para cursar unas rotaciones bajo el Convenio Sígueme, terminadas las respectivas rotaciones regresan a la Universidad del Valle para continuar el semestre cursando las rotaciones que el Programa Académico está solicitando se les adicione en el período inmediatamente anterior, septiembre 2015 enero 2016 (primer período del internado rotatorio); aunque las están cursando en el segundo período del internado se les debe matricular en el primer período del mismo porque la normatividad del Convenio establece que Proyecto Sígueme no se matricula con ninguna asignatura.

- Ángela Patricia Domínguez Rodríguez (0941039) Programa de Medicina y Cirugía. Cancelación de (609005M-01) Dermatología, período septiembre 2015 enero 2016. La estudiante no cursó la electiva del internado en ese período porque la tiene matriculada en el período febrero octubre 2016 (609006M-01 Radiología), que es en el que realmente la está cursando.
- Reapertura del curso Corrección Idiomática (204252M-01) y adición extemporánea del mismo, para un grupo de estudiantes del Programa de Medicina y Cirugía. El curso había sido cancelado por la Escuela de Ciencias del Lenguaje por falta de docente.

3.2 Raiza Indira Moreno Hoyos (1037172) Programa Académico de Medicina y Cirugía. En abril de 2016 la Coordinación Académica reporta a Registro Académico un curso de verano del período octubre-diciembre 2015 y al momento de hacer revisión de su ficha académica se detecta que la estudiante para el período agosto diciembre 2013 incurriría en primer B.R.A., la Coordinación Académica revisa el listado de B.R.A. de ese período, emitido por el Área de Registro Académico y encuentra que la estudiante no figura reportada como candidata a B.R.A., solicita auditoría a la Oficina de Sistematización Académica de Registro Académico, la cual arroja que las 6 asignaturas matriculadas fueron calificadas por los docentes responsables de las mismas los días 11, 12, 24 y 25 de febrero de 2014, fechas en las que las Coordinaciones Académicas tenían acceso al SRA para digitar los B.R.A. de ese período (el memorando ARA 189-2014 del 5 de febrero de 2014 de

Desarrollo de la Reunión:

Registro Académico informa que las fechas para registrar los B.R.A. de agosto-diciembre 2013 van desde el 11 hasta el 25 de febrero de 2014). La estudiante para el período febrero-junio 2015 incurrió en situación de primer B.R.A., tiene matriculado en febrero-julio 2016 tres asignaturas en repetición, promedio acumulado 3.20, total de créditos aprobados 108, 60% de los créditos = 120. La estudiante no figuró en el listado que emitió Registro Académico porque para ese momento no tenía registradas calificaciones. Por la anormalidad académica de ese semestre (reforma a la salud), la Universidad modificó calendarios académicos y dentro de los cuales se autorizó mediante resolución 150 Diciembre 12 de 2013, Parágrafo del Artículo 1º, que para las asignaturas programadas para el 5º semestre del Programa Académico de Medicina el registro de calificaciones por parte de los Profesores se realizará los días 24 y 25 de febrero de 2014.

El Consejo de la Facultad de Salud después de discutir ampliamente el caso y siguiendo la recomendación dada por el Asesor Jurídico de la Facultad, a quien previamente y de forma conjunta, la Coordinadora Académica de la Facultad y la Directora del Programa Académico de Medicina y Cirugía le hacen consulta, acuerda solicitarle a Registro Académico registrar primer BRA en período agosto-diciembre de 2013, pasar de primer a segundo BRA el del febrero-junio de 2015 y cancelar la matrícula del actual período académico. Desde la Coordinación Académica se notificará de la decisión al Área de Registro Académico y el Programa le notificará a la estudiante.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

4.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Herney Garzón Rayo (Escuela de Odontología). Del 15 al 18 de mayo de 2016, en Quintana Roo, México.
- John Freddy Vallejo (Escuela de Medicina). Del 19 al 20 de mayo de 2016, en Cartagena.
- Efraín Buriticá Ramírez (Escuela de Ciencias Básicas). Del 26 al 28 de mayo de 2016, en Pereira.
- Carlos Alberto Velasco (Escuela de Medicina). Del 19 al 20 de junio de 2016, en Cartagena.
- María Fernanda Tobar (Escuela de Salud Pública). Del 16 al 17 de mayo de 2016, en Tumaco.

Autorización Pago de Bonificación

- Sandra Lorena Girón (Escuela de Salud Pública). Por Dirección de la Unión Temporal SABE, Encuesta de Salud, Bienestar y Envejecimiento, que se desarrolla en conjunto con la Universidad de Caldas. Periodo: 26 de Octubre al 15 de Diciembre de 2015.

Modificación

- María Fernanda Tobar (Escuela de Salud Pública). Modificar la Resolución No. 061 del 29 de marzo de 2016, en el sentido que la comisión se realizará el 26 de mayo y no como figura en dicha Resolución.

Renovación Comisión de Estudios

- Julio César Mateus (Escuela de Salud Pública). Con el fin de continuar estudios de Doctorado en Salud, en la Universidad del Valle. Periodo: 10 de agosto de 2016 al 9 de agosto de 2017.

Autorización para Ejercer Docencia

- Alberto José Cobo Guerrero (Escuela de Salud Pública). Como Docente Hora Cátedra, a partir de mayo de 2016.

5. INFORMES

5.1 Del Vicedecano de Investigaciones

- Están abiertas las Convocatorias de Colciencias e Internas, una adicional que es interesante, es en conjunto con la Universidad Javeriana, hasta por \$160 millones de los cuales hasta \$80 millones aporta la Universidad del Valle, pero pueden ser proyectos menores a ese monto, esta convocatoria el año pasado tuvo dificultades porque es interinstitucional y los tiempos en las acciones no coinciden. Las otras convocatorias están llegando al tiempo límite para presentarlas y se están adelantando los procedimientos de ética, dando avales transitorios y sólo se hace un aval definitivo una vez el proyecto esté aprobado.
- Se sigue avanzando en el proceso de revisión del Estatuto de Investigaciones, que ha sido lento, pero en buen juicio porque se está tratando de ser integral, reconociendo la nueva Política Curricular y mirando el cambio en el Plan Estratégico de la Universidad, con lo cual se puede llegar a una buena propuesta. Ha habido discusión con el Comité Central en la necesidad de generar un Estatuto que facilite los procesos, no sólo en el término administrativo sino en darle continuidad a los proyectos y generar una articulación entre la investigación como proceso formativo y como proceso transformador hacia el

Desarrollo de la Reunión:

entorno.

- El pasado jueves se realizó reunión con los Vicedecanos, el Vicerrector de Investigaciones y el profesor Adolfo Contreras mirando un panorama general de los posgrados, a la cual asistió la profesora María Clara Tovar, que era la única Vicedecana Académica en la reunión. Se vio la alta diversidad y modalidades de Especializaciones, Maestrías y Doctorados que hay en la Universidad y se fue identificando factores comunes a los posgrados. Hubo queja respecto al ancho de banda de la red que está generando conflictos para el tema internacionalización y la formación de posgrados y en el Consejo Académico los Decanos deberían exigir atender este asunto. Entre los aspectos comunes está que se debe vencer la barrera administrativa respecto a quién pertenecen los programas, que se podría dar integración entre diferentes Facultades para identificar acciones conjuntas de posgrado y de investigación. No se abordó dónde se inscriben los posgrados si en los Vicedecanatos Académicos o en los de Investigación, considera debe estar en Académica por su naturaleza y si bien el tema investigativo es fundamental para la formación, debe estar fortalecido en el sistema. El Sistema de Posgrados que está bajo la posibilidad que lo dirija el profesor Adolfo Contreras, busca implementar una unificación, identificando puntos donde intervenir y más de la mitad de los Vicedecanos están de acuerdo con la creación del sistema. Está la necesidad de que los posgrados no sean tan genéricos, dado que para la vinculación laboral es más fácil aceptar un posgrado donde se identifica cuál es la formación.

La Vicedecana Académica comenta que todos los Vicedecanos presentaron sus programas, algunos Institutos como Psicología tienen un Pregrado, una Maestría y un Doctorado, lo cual les permite profundizar en muchas temáticas, hay Facultades como Humanidades que tienen diez Posgrados, otras como Ingeniería tienen más de veinte, pero la complejidad y especificidad la tiene la Facultad de Salud con todo el cumplimiento de los requisitos no solo ante el Ministerio de Educación Nacional sino ante el Ministerio de Salud y Protección Social, la equivalencia de las Especialidades Médicas a Maestrías, los Convenios Docencia Servicio, los Anexos Técnicos y los CODA, que para los demás es un asunto completamente distinto; se les dijo porqué a veces la relación estudiante profesor debe ser de uno a uno, lo cual complejiza la planeación de las actividades. Se coincide en aspectos como que hay profesores que hablan bien el inglés, pero las clases nunca se dan en inglés, que los espacios para los posgrados a veces son precarios así como la logística para los fines de semana relacionada con las cafeterías y el aseo, se coincidió también en la preocupación de todas las Facultades acerca de qué va a pasar con los recursos de posgrado, que son los que permiten sobrevivir a las contingencias de los programas, el otro aspecto importante es la infraestructura física sobretodo en la Facultad de Salud, donde se hizo énfasis en los edificios de Salud Pública y Odontología, este último que además debe tener las condiciones de habilitación, que no lo exigen para las otras Facultades, también la riqueza de los posgrados sobretodo los Doctorados y Maestrías que tiene la Universidad y que a veces no se muestra, se alabó la publicación que se hizo en el País con la convocatoria de los posgrados. Es claro que en todas la Facultades los posgrados pertenecen a las Vicedecanaturas de Investigación, la única que tiene los posgrados en el Vicedecanato Académico es Salud. Se dijo que era importante que Ingeniería divida su Doctorado, que es genérico con ocho énfasis, dado que eso le permitiría optar por mayor número de becas de Colciencias y se dijo que se va a respetar el tema de la financiación de los posgrados. No se llegó al punto de dónde se matriculan ni cómo lo van hacer porque se dijo que deberían de participar los Directores de los Posgrados de cada una de las Escuelas y con ellos construir el análisis para establecer el Sistema de Posgrados. Se hizo un recuento desde el 2007 que se viene trabajando en el Sistema de Posgrados y que lo que había impedido que el sistema saliera adelante habían sido los mismos profesores por el temor al manejo de los recursos financieros. Otra de las debilidades que se encontró es que pocos posgrados en la Universidad tienen doble titulación y que había que trabajar en el vínculo con los egresados. Hubo énfasis en que se definiera la fortaleza y las líneas que la Universidad va a profundizar en investigación, que no podía ser tan dispersa en el trabajo que se hace. Se presentaron las nuevas experiencias de alianzas entre las Facultades de Ciencias, Salud e Ingenierías y la Universidad del Cauca y la Universidad Autónoma de Occidente para la Maestría y el Doctorado en Bioingeniería, de igual manera la Maestría en Calidad de los laboratorios que se está planteando en consorcio con las Facultades de Ciencias, Ingeniería y Salud, que a veces las iniciativas podían surgir de abajo hacia arriba y podrían ir rompiendo esas barreras administrativas que limitan el desarrollo de los programas interdisciplinarios y trabajar con las otras Facultades. Se dio el panorama de los profesores que tienen Doctorado en la Universidad, que son 105 y el 40% están clasificados como Senior. Se está trabajando en el Doctorado en Artes Integradas, que es la única Facultad que no tiene Doctorado, sólo tiene una Maestría, una Especialización y siete Pregrados. Se dijo que se debe modificar el Acuerdo 007-1997 que está obsoleto, que se debe fortalecer el personal de apoyo que es quien está en contacto con los estudiantes y que deben tener toda la disponibilidad para atenderlos como se debe. Otro punto que se mencionó para poder romper esas barreras y organizar los programas de manera eficiente y que haya economía de escala, es que se debe vencer la resistencia al cambio, que muchas veces los que más ponían resistencia eran los profesores. Otros puntos mencionados: reformar la Res. 022 en la parte de investigación y la asignación de los tiempos para los profesores para los proyectos; el aspecto de las bonificaciones que debería ser un incentivo; el edificio de posgrados que sería un buen apoyo. Se hará otra reunión en 15 días para continuar el trabajo, pero se pidió que en cada Facultad se hiciera el trabajo de análisis con los Directores de Posgrados para llevar más insumos.

El Coordinador de la Oficina de Extensión comenta que el análisis no solo se debe hacer con los Directores de Posgrados, sino que se debe bajar un poco más para que el ejercicio sea más productivo, dado que hay información valiosa de personas

Desarrollo de la Reunión:

que han estado mucho tiempo al frente de los programas.

5.2 De la Vicedecana Académica

- Agradece la participación el pasado miércoles en el lanzamiento de la Política Formativa, que fue un evento interesante que aportó mucha a la reflexión y pone sobre el tapete lo que se tiene que hacer en el trabajo de la Reforma Curricular, que si bien es complejo, no es menor a los retos que ha tenido la Facultad de Salud para solucionar sus dificultades o actualizaciones en lo relacionado con la Reforma Curricular. Las Directivas del nivel central que estuvieron en el evento se sintieron satisfechas por la actividad y se tomó como modelo para realizarlo en otras Facultades y han llamado para pedir la información de las presentaciones, por tanto, fue un acierto haberlo hecho y lo que queda es continuar trabajando en el proceso.
- Respecto al evento con el Viceministro de Salud, con el modelo MIAS y PAIS, fue una presentación muy positiva, pero con muchos interrogantes para llevarlo a la práctica con las experiencias que se han tenido con las ESE, EPS e IPS, hubo preguntas interesantes y se debe esperar a ver qué pasa con la operatividad del sistema.
- El Ministerio de Salud y Protección Social hizo algunas modificaciones al documento del Anexo Técnico que es especificar bien los sitios de práctica y eso fue lo que demoró el Registro Calificado del Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria. El documento está en la red y a partir de julio de este año se empieza a implementar.
- Las Especialidades Médico Quirúrgicas vienen avanzando con la DACA en el proceso de autoevaluación, ya hicieron el modelo metodológico, ponderaron los factores y están en la ponderación de características, que lo harán por cada Programa Académico y están elaborando los indicadores para elaborar los instrumentos. Hoy hay una reunión a la cual asistirá la Subdirectora de la DACA, para seguir avanzando en los lineamientos de los Especialidades Médico Quirúrgicas.

5.3 Del Decano

- Se llevó a cabo reunión con el Programa Paltex de la OPS, estuvo la Administradora del Programa en Colombia, Sandra Sánchez y la Dra. Consuelo Castrillón, encargada por la OPS de recorrer los países y ver el estado de la oferta y apoyo en libros. Se convocó a los Directores de Programas Académicos de Pregrado a quienes les formularon preguntas, entre ellas, qué pensaban de los libros que está aportando Paltex, qué concepto se tiene del estudiante actual y de qué manera se pensaba que podría mejorarse la ayuda hacia el futuro. Apareció el tema de la revolución tecnológica que ha llevado a que los estudiantes lleguen con un computador a clase y la posibilidad de acceder a libros digitales, pero al igual que en otros países cuando se dice que no haría falta mantener el libro físico, los mismos estudiantes dicen que se quiere el libro, es decir que se mantiene el apego al libro sin desconocer que varios piensan que en algún momento el libro de papel desaparecerá por completo. Se comentó la aparición de hipertextos donde a través de una aplicación al celular se ven las imágenes para profundizar en el tema. Fue reunión productiva y la idea es mantener el convenio, sobretodo por el agregado que le puso la Administradora del Programa que específicamente preguntó por el libro de Sistema Nervioso y se tiene el interés en que ese libro pueda ser llevado a los 18 países donde tiene influencia Paltex, por tanto se le puso en contacto con el profesor Hernán Pimienta.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que se sacó una segunda edición del texto, que está bien ilustrado, se llevó a la Feria del Libro y ha tenido buen recibo. La Administradora de Paltex está interesada y quedó de hablar con la profesora Martha Escobar para establecer los pasos a seguir. Hoy se tiene reunión con el Vicerrector de Investigaciones y con el Director del Programa Editorial dado que la idea es buscar la traducción al inglés y tenerlo en forma digital para darle apertura en otros países. El Director del Programa Editorial considera que la Facultad de Salud tiene mucha posibilidad de sacar libros universitarios de buen nivel, aprovechando la manera como se está trabajando y dado que se tiene un buen equipo de diseñadores.

El Representante de los Egresados comenta que dado que libro Sistema Nervioso es un excelente texto y para los estudiantes se vende a bajo costo, se debería gestionar ante Paltex la posibilidad de rebajar los precios de los libros, dado que son países en los cuales el poder adquisitivo se ha deteriorado, especialmente para los estudiantes de las Universidades Públicas. Si hay una buena masa crítica de hacer en la Universidad excelentes libros, se puede hacer algo como la colección del CIB, de la Universidad de Antioquia, lanzando libros cada año.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que la invitación la hizo el Decano con una carta a las Unidades Académicas diciendo que los libros que estuvieran editados o se pensaran editar, que se podría asesorar para hacerlo. A raíz de la capacitación sobre TIC que está dando a los profesores de la Escuela de Medicina donde se habla de derechos de autor, los profesores César Varela y Jairo Alarcón enviaron libros para que sean sometidos al Programa Editorial. De todos modos se debe ver cómo la Universidad va a garantizar que sea en papel o digital y que tenga un costo especial para los estudiantes y la política es que se le vende a precio de costo en el Programa Editorial, pero cuando se

Desarrollo de la Reunión:

hacen convenios con distribuidoras externas, esos convenios a veces no permiten que la Universidad venda el libro y los hacen ellos a sus condiciones y tarifas.

El Decano comenta que los precios de los libros de la serie Paltex, son menores a los del mercado, pero se hará la gestión. Lo que se ha pedido a través del profesor Víctor Hugo Dueñas es recoger información de todas las Escuelas donde hubiese la intención de publicar para ayudar con la edición, la dificultad es lograr motivar a los autores para que lo hagan y a través de la editorial de la Universidad, pero la intención es tener una serie y lograr ayudar acompañar a todo aquel que dentro de la Facultad quisiera publicar un libro.

- Recuerda que hace 15 días se presentó un informe de avance del proceso de convocatoria a posgrados clínicos, la cual ha seguido el cronograma fijado, el jueves de la semana pasada fue enviado por la Oficina de Posgrados el resultado a nivel central, que será publicado mañana. Del proceso siete aspirantes enviaron una comunicación, por fuera del tiempo de reclamo del examen, el contenido del texto es el mismo y lo firman por separado y se pasa al Decanato para que surtan los trámites pertinentes. Mañana se realizará una reunión con la Dirección de Escuela, Dirección de Posgrados Clínicos, Vicedecanato Académico, Jefe de Admisiones y Registro y Asesoría Jurídica para ver qué implica esas comunicaciones. Recuerda que se había comentado que sería deseable que haya una comunicación informando el resultado del proceso, pero no en respuesta a comunicados de redes sociales, donde hay afirmaciones que se hacen como que si hubiese algún tipo de afinidad entre los que se presentan y pasan, eso es sospechoso, entre otras. En esa reunión posiblemente primero se discutirá y después se hará la investigación con expertos en áreas específicas para tener el concepto.

El Representante de los Egresados comenta que se tiene que ser críticos internamente en el sentido si ese examen fue bien construido, pues al parecer hay preguntas que están mal elaboradas y al parecer había ausencia de preguntas sobre ciertas áreas. Dado que la Universidad recibe unos recursos por las inscripciones se debería garantizar un excelente examen, pues la Universidad siempre ha garantizado la transparencia y la posibilidad que gente de otras universidades pueda ingresar. Pese a que muestren estadísticas se debe analizar a profundidad el tema dado que eso genera distorsión y un mal ambiente. Se dice que hay gente que tiene acceso a los antiguos exámenes y otros que dicen que también se tiene acceso a un banco de preguntas, por tanto, si se tiene un banco de preguntas se pueden colocar en la página web y que la gente las conozca y así la competencia es diferente.

La Vicedecana Académica comenta que lo manifestado en las comunicaciones de los aspirantes será objeto de revisión de agentes externos para quitar toda esa suspicacia que se pueda dar, es decir hay que terminar todo el proceso para que ese tipo de aclaraciones se hagan. Está de acuerdo con que las pruebas se saquen de la Escuela de Medicina y que las haga un agente externo para evitar cualquier suspicacia y proteger a la Escuela de Medicina, a los Posgrados y a la Universidad porque si bien es cierto todo el tiempo se han dado comentarios, se debe proteger revisando bien la estructura de las preguntas, haciendo una buena tabla de especificación, aplicando todas las estadísticas del caso para que todas esas suspicias vayan quedando a un lado y eso es lo que se discutirá mañana.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que es injusto con la Universidad, teniendo la legitimidad para identificar el conocimiento basado en una prueba, pedir que un tercero haga el examen, más bien la Universidad debe afianzarse en la legitimidad, responsabilidad y la ética para practicar esas pruebas.

El profesor Javier Torres comenta que entre los profesores de la Escuela de Medicina se ha discutido si el examen debe realizarlo entes externos y se ha llegado a la conclusión, aún con las dificultades que han existido en años anteriores, que la Universidad está preparada y sabe cómo hacer exámenes. Cuando se mira el proceso, el examen tiene varias instancias y allí es donde la Universidad debe entrar a hacer una investigación para ver si existe alguna anomalía.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que las preguntas deben ser elaboradas por médicos que sepan qué se está preguntado y no necesariamente por la Escuela de Medicina y así como se hicieron las pruebas de ECAES al comienzo, donde personal capacitado elaboraba preguntas, firmaba unos acuerdos de confidencialidad y esas preguntas eran sometidas a ser respondidas por supuestos expertos, que verificaban si estaban bien elaboradas o no y se arma el banco de preguntas, y es una entidad externa que tramita el proceso, pero las preguntas las elaboran personas que tienen las competencias.

El Decano comenta que las recomendaciones serán tomadas en consideración en la reunión de mañana. La matriz de especificaciones lo que busca es que el examen sea lo más representativo de contenido de conocimiento.

- Se ha recibido la información de los Planes Alternativos para escenarios de práctica de las Escuelas de Bacteriología y Laboratorio Clínico, Odontología y Enfermería, pero falta continuar con los convenios y anexos técnicos. Se sigue pendiente

Desarrollo de la Reunión:

de la información de las otras Escuelas.

5.4 Varios

El profesor Luis Eduardo Bravo presenta ante el Consejo de Facultad postulación, por parte de Departamento de Patología y el Registro de Cáncer, para otorgar el Doctorado Honoris en Salud al profesor Pelayo Correa. Recuerda que simultáneamente se ha propuesto a la Dra., Nubia Muñoz quien solicita que se tenga en cuenta el nombre del Dr. Pelayo Correa. Señala que la distinción solicitada no es sólo un reconocimiento a las calidades del Profesor Pelayo Correa sino un reconocimiento que la Facultad de Salud se hace a sí misma. Se anexan los documentos conforme a la normatividad para ser presentada la postulación ante el Consejo Académico.

El Consejo de Facultad recomienda la postulación del Dr. Pelayo Correa para el Doctorado Honoris Causa en Salud. Si bien la normatividad establece que es un candidato por Facultad, se solicitará al Consejo Académico considerar la excepcionalidad dado que son de la misma unidad académica y porque el trabajo que han hecho es complementario y sinérgico.

6. SITUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, DOTACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LAS ESCUELAS DE REHABILITACIÓN HUMANA, ODONTOLOGÍA, Y BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO.

El Decano recuerda que a raíz de la visita al SERH, en el marco del Registro Calificado para el Programa de Fisioterapia, se habló de cómo se intuía que la evaluación de esos escenarios de práctica no cumplirían con los requisitos que exige la habilitación y sumado a las dificultades que reiteradamente ha mencionado el Director de la Escuela de Odontología para el normal desarrollo de los Programas Académicos, se acordó discutir este punto, con el fin de que para el otro Consejo de Facultad se cite al Rector, la Vicerrectora Académica, el Jefe de Planeación y el Jefe de Infraestructura de la Universidad para darles a conocer la situación actual y si bien han habido repetidas comunicaciones informando de las dificultades que se tienen, sería importante hacer un recorrido por algunos sitios que incluiría segundo y tercer piso de la Escuela de Odontología, posiblemente el sótano, el SERH, el Anfiteatro y decirles que no tiene licencia de funcionamiento desde el 2008, que significa que el curso de anatomía tendrá que ser reubicado en otro semestre porque en este año no se puede hacer, afectando a varios Programas Académicos, porque no ha sido posible contratar para realizar unos cambios mínimos que se requieren, dado que se bajó a \$80 millones lo que en febrero del 2015 le informaron que podía costar \$4 mil millones. De la Escuela de Rehabilitación Humana recibió un listado de las necesidades y ninguna era de infraestructura y le pidió a la Coordinadora Administrativa la mayor celeridad y se está tratando entre hoy y mañana que venga unos contratistas y hagan los arreglos.

- *Escuela de Odontología.* La dependencia que hace la habilitación tiene una plantilla en la que verifican si se cumple con unos criterios que se tienen para habilitación de las clínicas odontológicas y está respaldado en la Resolución 2003 de 2014 que hace exigencias, unas son de infraestructura y otras de dotación que deben cumplir. La Escuela desde hace algunos años comenzó a hacer esfuerzos para lograr cumplir con las necesidades internas que se tenían, como las gradas que deben tener cintas antideslizantes, los baños se debieron adecuar para personas con discapacidad, habilitar salas de espera, la Resolución exige que debe tenerse unas neveras con termómetros para medir la temperatura de los insumos odontológicos se invirtió en su compra, no pueden haber productos vencidos al interior de las zonas de prácticas y permanentemente se monitorea que se este cumpliendo con esta exigencia; para cumplir con estos requerimientos la Escuela ha hecho un esfuerzo grande con recursos propios y los cumple en su gran mayoría, el adecuarnos a estos requerimientos ha costado alrededor de \$150 millones, pero hay otras exigencias que se salen de la disponibilidad financiera de la Escuela, pues la Resolución dice que edificio de más de cuatro pisos debe tener un ascensor y que eso debe incluir sótano y la Escuela, incluyendo el sótano, tendría cinco pisos, habla que deben haber barreras que separen las unidades odontológicas para garantizar la confidencialidad y bioseguridad en la atención clínica, requisito que no se cumple, se hizo una cotización y eso tiene un costo que no se puede cubrir con fondos propios y que obliga a que se haga un rediseño de las clínicas. La Resolución obliga a que se deba tener contratos con empresas certificadas para la calibración de los equipos, lo que ha sido costoso, se ha pagado con recursos propios pese a que son utilizadas por el programa de pregrado. Los insumos son costosos y se tiene un almacén en el que se ha invertido una buena suma en su organización de acuerdo con las exigencias, se les está haciendo seguimiento al vencimiento y al estado de los insumos, pero las debilidades más preocupantes es que se exige contar con rampas, la universidad acordó un presupuesto para su realización desde hace más de un año y no se ha ejecutado, al igual que el ascensor y la división de las unidades odontológicas. Los autoclaves no son modernos, periódicamente se dañan, pero funcionan y de manera permanente se está haciendo mantenimiento y calibración; hay una planta que tiene la Escuela que no tiene inventario y se dañó, su arreglo costaba \$30 millones, que afortunadamente la Sección de Mantenimiento lo asumió. Otra amenaza es que no se tiene un suministro propio de agua y las clínicas odontológicas no funcionan sin agua, se ha insistido en construir un tanque para agua o hacer uso de los reservorios que permita no interrumpir o cancelar actividades clínicas. La norma exige tener una historia clínica digital y se está construyendo un software que se recibirá en donación, pero no se tiene el hardware, ni tampoco unos puntos de red en

Desarrollo de la Reunión:

cada unidad para las totalidad de 61 unidades y los cubículos para los profesores. Se han enviado innumerables cartas a diferentes instancias de la Universidad informando que si las clínicas no son habilitadas se estaría ante un problema académico y de imagen de la institución; hasta ahora no se ha recibido ninguna respuesta, excepto que le informaron que la rampa tiene presupuesto para este año. En reunión realizada en la Oficina de Planeación manifestó que le parecía no adecuado que la Escuela y la Facultad hubieran invertido recursos en unos planos de proyectos que no se llevarán a cabo, cuando prácticamente estaba definido y había presupuesto para hacer la obra y lo que informó era que era una decisión de Rectoría el no hacer el edificio de las Clínicas de Odontología y del SERH, en Meléndez. De acuerdo con la Resolución las instalaciones eléctricas deben cumplir con la norma RETIE y no se está cumpliendo, también se deben realizar anualmente estudios de vertimientos de agua con empresas acreditadas antes del 31 de diciembre de cada año y reportarlas a Emcali. La Resolución pide un análisis funcional y estructural del edificio el cual fue realizado en el año 2012 con un concepto de vulnerabilidad del edificio

- *Escuela de Rehabilitación Humana.* Son más aspectos que tienen que ver con aseo e instalaciones eléctricas como de los ventiladores de los laboratorios que no funcionan y el lavado de andenes, pero se tiene una sede en Meléndez donde funciona Fisioterapia y se requieren unos arreglos locativos más grandes dado que hay goteras, hace falta sistemas de ventilación, la oficina del archivo de las historias clínicas están en el mismo sitio del consultorio y se ha solicitado desde hace algún tiempo que se haga un cerramiento para que queden separadas, se ha solicitado unas rejas de seguridad para esos espacios dado que allí están todos los equipos y que se pinte el consultorio. La Directora de la Escuela quiere identificar otros aspectos, dado que cuando se empezó a pensar el SERH, iba a tener dos pisos, pero el segundo piso nunca se hizo, por tanto, quedó pendiente lo de Fonoaudiología, situación que ha generado hacinamiento y a que haya dificultad con los comentarios, por eso cuando dijeron que se trasladaría a Meléndez se consideró que era mejor. Se ha logrado que dentro del SERH se hagan algunas rampas para poder pasar a los consultorios, pero la del acceso no se ha podido tener, que es prioritario y ha sido una solitud de tiempo atrás y ese podría ser uno de los señalamientos que hagan el día de la visita. El Centro de Vida Sensorial debe tener una ficha técnica la cual no se ha encontrado en el SERH, que es donde se debería haber guardado y esa ficha tiene un requerimiento y es que se debe hacer mantenimiento a los tensores. Dado que se dice que el Aulario será construido donde actualmente está el SERH, preocupa a dónde se trasladará y si está considerado dentro de ese mismo espacio.
- *Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico.* Los laboratorios de la Escuela son de docencia, en ese sentido hay algunos equipos que se deberían comprar para hacer una mejor docencia, pero no se tiene dificultad con habilitación porque no se presta servicio, a lo cual Escuela nunca le ha apuntado precisamente entendiéndolo que eso requiere tener toda una infraestructura y no se le ha apuntado a no ser que la Universidad reconsidere la tercerización del laboratorio clínico que tiene el Servicio Médico y que la Escuela lo maneje, pero sería con recursos de la Universidad que es como se ha planteado en otras oportunidades. En términos de la docencia está la parte eléctrica que debe ser revisada en todo el edificio, la parte de aires acondicionados que este año se ejecutarían. Los laboratorios son prácticamente de docencia y no se requiere control metrológico, por tanto, no se tiene dificultades más allá de adquirir algunos equipos que se requieren más como requisitos de la Universidad, uno es unas neveras panorámicas para el funcionamiento de los laboratorios, que a juicio personal, podrían ser domésticas, pero Planeación dice que en esos laboratorios no pueden ir equipos domésticos sino que debe ser nevera panorámica que es más costosa, lo cual habría que reconsiderar dado que para laboratorios de docencia no se requiere esa clase de equipo; la parte de reactivos entendiéndolo que son laboratorios de docencia que puede asimilarse a simulación se pueden utilizar reactivos próximos a vencerse. Preocupa el edificio que se sabe no tiene cimentación porque fue construido temporalmente, pero se lleva más de 30 años y no se le puede hacer ningún tipo de inversión en términos de infraestructura porque sería ilegal en un edificio que luego se va a demoler. Preocupa dónde irá la Escuela cuando se vaya a construir el Aulario.
- Ingeniera Glisdary Osorio. Todo iba bien encaminado con la propuesta de hacer las clínicas de la Escuela de Odontología y el SERH en Meléndez, de lo cual se alcanzó a formular el proyecto que cumplía con las exigencias de habilitación y con lo que requerirían las Escuelas, pero cambió el panorama y el Arquitecto Álvaro Poveda dice que está estimado que lo de Odontología se haga en el parqueadero que queda contiguo a la Escuela, pero que el terreno no tiene la capacidad para proyectar el SERH.
- Vicedecana Académica. Habían dicho que Odontología y el SERH iban para Meléndez y ahora dicen que no y escrito no hay nada, pero se debe cumplir con los requisitos de habilitación, por tanto, se debería tener el panorama de todo lo que hace falta y lo que se debe cumplir como requisito de habilitación en los diferentes programas para enviarlos a nivel central.
- Decano. Cuando en Consejo Superior el Rector dijo que el Aulario iría en el Idelac, le manifestó que en el borrador anterior allí iba un edificio que sería el Instituto de Investigaciones de la Facultad, pero como ahora el Aulario se va a construir allí, si se va a colocar el mismo diseño, se estarían olvidando de Bacteriología y Rehabilitación Humana y posiblemente tendría que ser un edificio que recogiera los parqueaderos subterráneos que se han planteado, Bacteriología, Rehabilitación Humana, Aularios e Instituto de Investigaciones, en concreto los planteamientos son más allá de lo estético, pues hay situaciones que tienen que ver con habilitación, por tanto, solicita para la próxima semana precisar en referencia a la norma. En la carta con la invitación se reiterará la preocupación que los cambios han generado y las eventuales consecuencias de las mismas y que sobre el terreno puedan observar de primera mano cuál es la situación actual.

7. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rota el siguiente informe de Comisión:

- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 25 al 28 de abril 2016, en Honduras.

8. VARIOS

8.1 Del Decano

- Recibió comunicación de estudiante del Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria solicitando aplazar las fechas de inscripción y elección de Representantes Estudiantiles a Comités de Programas Académicos, argumentando, entre otras cosas que no se hizo la suficiente difusión de la convocatoria.

La Coordinadora Académica recuerda que la Convocatoria de Elección de Representantes Estudiantiles a Comités de Programas Académicos se debe hacer en el primer semestre de cada año desde el Decanato y para esta ocasión se convocó para todos los Programas Académicos de Pregrado y Posgrado mediante de Resolución No. 060-2016, la cual el 13 de abril fue enviada a todos los Programas Académicos con el fin de que fuera publicada en las respectivas carteleras y el 25 de abril se remitió la lista de los estudiantes matriculados para que fueran publicadas. Dado que la solicitud de aplazarlo la hizo una estudiante de APH se indagó con el Programa, que informa que se publicó tanto la Resolución como las listas de estudiantes. A la fecha de cierre de inscripciones se recibieron inscritos de todos los Programas de Pregrado, incluido APH.

El Consejo de Facultad considera que no es necesario aplazar la fecha de inscripciones y elecciones de Representantes Estudiantiles a Comités de Programas Académicos.

- El sábado pasado lo llamó desde Bucaramanga Eby Calderón en nombre de los estudiantes que habían viajado, solicitándole hablar con el Decano de la UIS para que les permitiera ubicarse en otro sitio porque en el lugar asignado se estaban mojando, ante lo cual hizo la gestión, lo otro era que los que habían ido de APH tenían laboratorio el sábado y que eso generaba calificación, para lo cual habló con la profesora Sandra Lozano quien explica que el jueves la profesora Alejandra Díaz había enviado una comunicación a los profesores en la cual informaba de la flexibilidad académica, posteriormente volvió a contactarlo para una dificultad con la asignatura Anatomía, ante lo cual le dijo que acudiera a la Dirección del Programa Académico. Aunque no es representante estudiantil ni estudiante se le atendieron las solicitudes, pero ella no debe asumir ese rol. Recuerda que la recomendación que se hizo a las Escuelas es que había flexibilidad y que se respetara.

La Vicedecana Académica comenta que Eby no debía haberlo llamado, ni ha tenido porqué asistir al evento, dado que actualmente no es estudiante de la Universidad, transgrediendo la norma. La Universidad tiene que enseñarle a los estudiantes a vivir ese proceso de cumplimiento de la norma de lo contrario cualquier cosa se vuelve una disculpa para hacer cosas que no deben. Ella debe tener claro que no es el canal de comunicación con los estudiantes. A los estudiantes se les pidió que dejaran un listado de los que viajaban van con los números telefónicos y no lo hicieron, afortunadamente no pasó nada.

- 8.2 La Coordinadora Académica propone las fechas para la convocatoria de elección de Representantes Profesorales y Estudiantiles al Consejo de Facultad: inscripciones del 23 al 27 de mayo de 2016 y elecciones el 13 de junio de 2016. Se avalan y se solicitará a Rectoría la convocatoria.

- 8.3 La profesora Consuelo Burbano comenta que la semana pasada se estuvo haciendo la difusión de los Programas de Posgrado, especialmente de Cuidado Crítico Pediátrico, en Popayán y Pasto, pero llamó la atención que de parte de los Directores de Docencia Servicio del Hospital San Pedro de Pasto, Hospital Departamental Universitario de Nariño y Hospital San José de Popayán, dicen que se quedaron esperando la renovación de un convenio de prácticas estudiantiles de medicina, y que enviaron carta y nunca hubo respuesta.

El Decano comenta que se revisará el tema con el Programa de Medicina y con la Oficina de Docencia Servicio.

8.4 Del Director de la Escuela de Salud Pública

- El viernes habrá reunión del Comité Directivo de Cedetes y en Consejo de Escuela y Claustro una de las alternativas que se

Desarrollo de la Reunión:

están analizando es la posibilidad de avanzar en la construcción de una propuesta de un Instituto de Investigación en Salud Pública, propuesta que se venía trabajado desde hace algún tiempo y no se había concretado, pero ahora se considera una oportunidad pensar que el mismo Cedetes sea inscrito dentro del Instituto de Investigaciones con otros Grupos de Investigación de la Escuela, la Facultad y Universidad. Se exploró el tema con las directivas a nivel central y en principio están receptivos a esa posibilidad, dado que la política que quieren impulsar es que se constituyan varios institutos dentro de las Facultades porque en la proyección del Sistema de Posgrados ven que queden inmersos y propuestos desde los Institutos. Uno de los propósitos de la reunión del viernes es plantear esa posibilidad y se construirá la propuesta para presentarla en las instancias pertinentes, con varias áreas de trabajo desde salud ocupacional, promoción de la salud y salud ambiental, como áreas de desarrollo de investigación la Escuela y con ánimo de que otras Escuelas de la Facultad o fuera de ella se sumen.

- La próxima semana irá a Washington para el cierre de la beca Fulbright y fue seleccionado por el grupo para una charla en la Oficina de Políticas para Ciencia y Tecnología en la Casa Blanca, además recibió una invitación de la OMS para ir a una reunión de Clima y Salud. Solicita encargar al profesor Carlos Osorio en la Dirección de la Escuela, entre el 16 y el 20 de mayo de 2016, mientras se encuentra en Comisión Académica. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

8.5 El Director de la Escuela de Odontología consulta acerca de la situación del parqueadero y el tema de vigilancia.

El Decano comenta que del parqueadero se había dicho que la semana que pasó se iba a habilitar, pero eso no ha ocurrido y se supone que en junio debe ser entregado oficialmente. Salvo dos o tres lugares para los vehículos que son institucionales no está de acuerdo en pre asignar parqueaderos, que es lo que expresó la Facultad de Ciencias de la Administración, dada la dificultad que hay de parqueadero en la sede, lo mejor es que el que llega lo tome.

8.6 La profesora Aida Josefina Rojas comenta que la profesora María del Pilar Zapata termina el período como Directora del Programa de Terapia Ocupacional el 12 de mayo, fecha a partir de la cual la profesora ella lo asumirá, pero se han tenido dificultades administrativas con el proceso de designación y en esa fecha no habría Directora de Programa.

El Consejo de Facultad acuerda encargar a la profesora Aida Josefina Rojas como Directora del Programa de Terapia Ocupacional desde el 13 de mayo, mientras se realiza su designación en propiedad.

8.7 La Vicedecana Académica informa que a partir del 1° de julio asume la Coordinación de Docencia Servicio la profesora Ofelia Flórez, de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, dado que la profesora Lina García presentó renuncia porque se presentará al Doctorado en Salud.

Siendo las 11:20 a.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros del Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: